



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 92.-

QUE CONCEDE PERMISO AL SENADOR LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Conceder permiso al senador **Luis Alberto Castiglioni Soria**, para desempeñar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, por el tiempo que duren sus funciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Constitución Nacional.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores